

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.— Teléfono 1700
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Sábado 12 de Abril de 1952

Núm. 84

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios.—**SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 peseta anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

“MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

Sección de Obras Hidráulicas

Subasta de las obras de abastecimiento de agua a Valverde de la Sierra (León) con tuberías de fundición.

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 5 de Mayo de 1952 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 363.701,77 pesetas.

La fianza provisional a 7.275,00 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de Mayo de 1952 a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas.

Madrid, 2 de Abril de 1952.—El Director General, P. A. (ilegible).

Núm. 327.—57,75 ptas.

1480

Administración provincial

**Gobierno Civil
de la provincia de León**

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR NUM. 22

Habiéndose presentado la epizootia de Fiebre Aftosa en el ganado existente en el término municipal de Brázuelo, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (Gaceta del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en los pueblos de Vellido y Bonillos.

Señalándose como zona sospechosa el Ayuntamiento de Brazuelo.

Como zona infecta, los citados pueblos.

Y zona de inmunización le expresado Ayuntamiento.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las reglamentarias.

Y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el capítulo XXXIII del vigente Reglamento de Epizootias.

León, 20 de Marzo de 1952.

El Gobernador civil,

J. V. Barquero

1248

CIRCULAR NÚM. 26

Habiéndose presentado la epizootia de Fiebre Aftosa en el ganado existente en el término municipal Carrocera, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (Gaceta del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en el pueblo Carrocera;

Señalándose como zona sospechosa todo el Ayuntamiento de Carrocera.

Como zona infecta, el citado pueblo.

Y zona de inmunización el expresado Ayuntamiento.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las reglamentarias.

Y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el capítulo XXXIII del vigente Reglamento de Epizootias.

León, 22 de Marzo de 1952.

El Gobernador Civil,

J. V. Barquero

1313

CIRCULAR NUMERO 27

Habiéndose presentado la epizootia de Fiebre Aftosa en el ganado existente en el término municipal de Pola de Gordón, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (Gaceta del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en el pueblo de Beberino.

Señalándose como zona sospechosa todo el Ayuntamiento de Pola de Gordón.

Como zona infecta, el citado pueblo.

Y zona de inmunización, el expresado Ayuntamiento.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las reglamentarias.

Y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el Capítulo XXXIII del vigente Reglamento de Epizootias.

León, 24 de Marzo de 1952.

1314 El Gobernador Civil,
J. V. Barquero

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

Don Eduardo Domínguez Borrajo, Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Bierzo, solicita autorización para cruzar la carretera de Madrid a La Coruña, en su Km. 392, Hm. 9, con una conducción de aguas.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de Ponferrada único término donde radican las obras' o en esta Jefatura en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 22 de Marzo de 1952. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

1285 Núm. 317. — 39,60 ptas.

Doña Juana Martínez y Martínez, vecina de Portilla de la Reina solicita autorización para hacer una conducción de aguas, cruzando la carretera de Portilla de la Reina a Arenas de Cabrales, en su Km. 5, Hm. 7.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de Boca de Huérgano, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 15 de Marzo de 1952. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

1192 Núm. 333. — 39,60 ptas.

DISTRITO MINERO DE LEÓN

VIAS MINERAS

ANUNCIO

La Sociedad Anónima «Minero Siderúrgica de Ponferrada», concesionaria y explotadora de las minas de hierro que constituyen el llamado «Coto Wagner», solicita autorización para la construcción de un ramal de vía minera, destinada a transportar el mineral desde la bocamina situada en el paraje «El Cabezo», del término de Calamocos, Ayuntamiento de Castropodame, hasta las tolvas generales que se han de construir en el mismo paraje.

La vía tendrá una longitud de 445 metros y ancho de 600 milímetros. Sólo afectará a terrenos propiedad de «Minero Siderúrgica de Ponferrada» y cruzará con un paso superior el camino de servicio al pueblo de Onamio.

Lo que se anuncia al público para que en el plazo de quince días puedan presentar los que se crean perjudicados las reclamaciones que consideren oportunas, estando en dicho plazo el proyecto a la vista del público en la Jefatura de Minas de León.

León, 3 de Abril de 1952. — El Ingeniero Jefe, Conrado Arquer.

1465 Núm. 320. — 54,45 ptas.

Confederación Hidrográfica del Duero

Don Julio Sahagún García, mayor de edad y vecino de León, calle del Fuero, n.º 7, solicita del Excelentísimo Sr. Ministro de Obras Públicas, para su tramitación en la Confederación Hidrográfica del Duero, la concesión de un aprovechamiento de aguas de 25,00 litros por segundo, derivados del río Cea, en término municipal de Calzada del Coto (León), con destino a riegos; así como la ocupación de los terrenos de dominio público, necesarios para la ejecución de las obras.

Información pública

TOMA: La obra de toma consta de un pozo de tres metros de diámetro y tres metros de profundidad, revestido de ladrillo y a cuatro metros de la orilla del río; junto al mismo se construirá una caseta en la que se alojará un grupo moto-bomba con una potencia de 6 C.V.

La tubería de impulsión termina en un depósito de 13,5 m³. de capacidad, que domina la finca, partiendo una tubería en la que existen diversas arquetas para el riego de la finca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley de 7 de Enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta días naturales, a

contar de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el Proyecto, durante el mismo período de tiempo, en esta Confederación, negociado de Concesiones, Muro, 5, Valladolid, durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 29 de Marzo de 1952. — El Ingeniero Director Adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

1416 Núm. 328. — 82,50 ptas.

2.ª SECCION TECNICA

ANUNCIO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se abre información pública sobre el proyecto modificado de conducción de aguas para abastecimiento de La Robla (León), durante un plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que contra dicho proyecto estimen pertinentes las Corporaciones y particulares que se crean perjudicados por las obras en él comprendidas, a cuyo fin permanecerá expuesto al público durante las horas hábiles de oficina en la Dirección de esta Confederación.

Nota extracto para la información

El proyecto modificado de conducción de agua para abastecimiento de La Robla (León), comprende las obras siguientes:

1.º *Captación.* — Constituida por una galería visitable de seis (6) metros por un (1) metro setenta (70) centímetros de dimensiones exteriores en planta a la que afluyen dos zanjas de drenaje con longitud total de veintidós (22) metros cuarenta (40) centímetros, con pantalla de cincuenta (50) centímetros de espesor de hormigón en masa, y rellenas de pedraplén filtrante. La galería afluye a una arqueta de llaves de dos (2) metros veinte (20) centímetros por dos (2) metros de dimensiones exteriores en planta. Estará situada en la llamada «Fuente Celada».

2.º *Conducción a la casa de máquinas, e impulsión.* — Se proyecta con tubería de fibrocemento de ciento cincuenta (150) milímetros de diámetro interior, desarrollándose en una longitud de doscientos setenta (270) metros, alojada en una zanja a la profundidad mínima de noventa (90) centímetros.

La casa de máquinas es de planta rectangular de cinco (5) metros ochenta (80) centímetros por seis (6) metros noventa (90) centímetros de dimensiones exteriores en planta, y alojará dos grupos motobombas y

un transformador de 10 K. V. A. para tension 5.000/220, con su correspondiente cuadro y accesorios.

La impulsión está constituida por tubería de fundición de cien (100) milímetros de diámetro, que se des- arrolla en trescientos tres (303) me- tros, alojados en una zanja a la pro- fundidad mínima de un (1) metro.

3.º Depósito regulador. — Situado en la ladera izquierda del valle que forma el arroyo Rabizo, es de planta rectangular y constituido por dos compartimientos de dos (2) metros noventa y cinco (95) centímetros por seis (6) metros cuarenta y cinco (45) centímetros de dimensiones exterior- es en planta, cada uno; la altura de la lámina de agua es de tres (3) me- tros y su captación de ciento veinti- cinco (125) metros cúbicos.

4.º Conducción y suministro. — For- mada por mil ciento veintidós (1.122) metros de tubería de fundición de ciento veinte (120) milímetros de diá- metro, y seiscientos sesenta y cinco (665) metros de tubería de fundición de cien (100) milímetros de diáme- tro.

5.º Tubería de distribución. — En circuito cerrado, formado por dos- cientos doce (212) metros de tubería de fundición de cien (100) milíme- tros de diámetro y tres mil doscien- tos ochenta y cinco (3.285) metros de tubería de fundición de sesenta (60) milímetros de diámetro.

6.º Obras accesorias. — Estarán for- madas por los desagües, etc. de capta- ción, fuentes, depósito, etc.

7.º Las tarifas que se pretende aplicar son:

Durante los primeros veinte años, 3,76 pesetas m³ de agua.

En los años sucesivos, 0,64 pesetas m³ de agua.

Los detalles del proyecto podrán ser examinados en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Due- ro, calle Muro, núm. 5.

Valladolid, 3 de Abril de 1952. — El Ingeniero Director, Mariano Cor- ral. 1479

Administración municipal

Ayuntamiento de Ponferrada

Acordada por este Ilustre Ayunta- miento la venta de doscientos ochenta chopos, aproximadamente, de su propiedad, sitios en el paraje conoci- do por «El Plantío», de esta ciudad, se convoca por el presente la oportu- na subasta.

El precio tipo será el de treinta y dos mil pesetas. La fianza provisio- nal que habrán de consignar los lici- tadores que concurren a la subasta, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria municipal, es de mil seiscientos pesetas, y la defini- tiva de tres mil doscientas pesetas.

Además de los requisitos estable-

cidos respecto a la capacidad para contratar, será también condición indispensable que se trate de made- ristas profesionales, compradores de madera en rollo, provistos de car- met profesional de los tipos A, B o C.

La documentación precisa para tomar parte en la licitación, se pre- sentarán en las oficinas de la Secre- taría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a par- tir del siguiente al en que se publi- que el anuncio en el BOLETIN OFI- CIAL de la provincia, desde las diez a las trece horas, y estará constituida:

I. Por un sobre cerrado y lacra- do, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para optar a la subas- ta de venta de doscientos ochenta chopos, convocada por el Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada». Esta proposición será reintegrada con 4,75 pesetas en timbre del Estado y 10 pe- setas en sellos municipales, debien- do adaptarse al modelo que se pu- blica con esta convocatoria.

II. Por otro sobre abierto, referi- do a esta subasta, que contendrá:

1) Justificante de haber consti- tuido la fianza provisional.

2) Documento de identidad del licitador.

3) Certificado profesional, hoja de compras y demás necesarios, con arreglo al modelo de proposición.

4) Escritura de mandato o poder cuando el firmante de la proposi- ción actúe en representación de otro. Esta escritura será bastanteadada por un Letrado con ejercicio en la localidad.

5) Tratándose de Compañías los documentos que justifiquen la exis- tencia legal de la persona jurídica y demás pertinentes.

La apertura de proposiciones se verificará, con las formalidades es- tablecidas en el artículo 15 del Re- glamento de 2 de Julio de 1924, en el Salón de Sesiones de este Ilustre Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de termina- ción del plazo de admision de plie- gos, en acto público, ante la mesa constituida por el Sr. Alcalde o Teniente en quien delegue, un miem- bro de la Comisión Permanente de- signado por ésta, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

La adjudicación provisional se hará en el propio acto por la Mesa al autor de la proposición más ven- tajosa en el orden económico de en- tre las admitidas. Si hubiese dos o más iguales, se procederá en la for- ma prevenida por el artículo 314 de la Ley de Régimen Local.

Los pliegos de condiciones por los que se ha de regir esta subasta, esta- rán de manifiesto al público en la Secretaría municipal, en los días y horas señalados para la admisión de proposiciones.

Ponferrada, 26 de Marzo de 1952. — El Alcalde, Francisco Láinez Ros.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representa- ción de, lo cual acredita con, en posesión del Certificado Profesional de la clase, núme- ro, en relación con la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de relativa a venta de chopos en el terreno denomi- nado «El Plantío», de la pertene- ncia del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el Certificado profesional reseñado y hoja de compras núme- ro, de las relativas al mismo, cuyas características en relación con la enajenación de referencia, son las siguientes:

Area económica correspondiente a la hoja de compras número, presentada

a) Índice de Empresa correspon- diente en el Certificado Profesional a la hoja de compras número, presentada

Capacidad máxima de adquisi- ción relativa a la hoja de compras presentada

Saldo existente en la hoja de com- pras en el día de la fecha de subas- ta

b) Porcentaje del saldo, respecto a la capacidad máxima de adquisi- ción, relativos ambos a la hoja de compras presentada

c) Índice de adjudicación sin tener en cuenta el índice adicional (C = a + b)

d) Índice adicional)

e) Índice de adjudicación total (I . c + d)

. a de de 1952. (Firma)

1466 Núm. 322.—216,15 ptas.

Ayuntamiento de Santa María del Páramo CONVOCATORIA

Con objeto de proceder a la cons- titución de la Comunidad de Regan- tes del Páramo, que en su día ha de aprovechar con otras Comunidades, las aguas del Pantano de Barrios de Luna, y nombrar al efecto la Comisión que haya de formar los Proyec- tos de Ordenanzas de la misma, así como los Reglamentos de su Sindi- cato y Jurados de Riego, convoca esta Alcaldía, como representante legal de la población que hace cabeza en la colectividad, a Junta General de todos los interesados en el apro- vechamiento de las aguas de que se trata, y que son los dueños de tierras e industriales que de algún modo han de utilizarlas, radicantes en esta Comarca Paramesa, cuya Junta Ge- neral se celebrará en el Salón de Ac- tos de la Casa Consistorial de Santa

María del Páramo, a las doce horas del domingo siguiente de haber transcurrido treinta días de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Santa María del Páramo, a ocho de Abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Alcalde, Saturnino Francisco.

1542

Núm. 330.—54,45 ptas.

Ayuntamiento de Vallecillo

Formado por este Ayuntamiento el padrón de arbitrios que ha de nutrir parte del presupuesto ordinario del año actual, sobre consumo de carnes frescas y saladas y bebidas espirituosas, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, con el fin de oír reclamaciones.

Vallecillo, 29 de Marzo de 1952.—El Alcalde, Benito Herreros. 1383

Administración de Justicia

Cédula de notificación y citación

En los autos de juicio verbal civil que se siguen en este Juzgado a instancia de don Felipe Quintana Pastrana por sí y en representación de su esposa doña Ascensión Pastrana contra don Basiano-Leandro Calvo Prieto, vecino de Bercianos del Real Camino como presunto heredero de don Mariano Rueda García, así como contra todas aquellas personas desconocidas que pudiesen considerarse como herederos del citado don Mariano Rueda García, vecino que fué del citado Bercianos ha sido señalado para que tenga lugar la celebración del juicio el día veinticuatro de Abril próximo y hora de las doce.

Y por medio de la presente se cita a las personas desconocidas que pudiesen considerarse como herederas de don Mariano Rueda García para que en el día y hora señalados comparezcan a la celebración del juicio bajo apercibimiento que si no comparecen se declarará su rebeldía y se dará curso a los autos sin más citarles ni oírles.

Y para que sirva de citación a expresadas personas desconocidas y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia firmó la presente en Sahagún a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, (ilegible).

1463

Núm. 319.—38,50 ptas.

Cédula de citación

El Sr. Don Germán Baños García, Juez Comarcal de esta Villa y su comarca por la presente y en las diligencias instruidas por hurto de un Reloj, procedentes del sumario número 1.º de 1951 y declarado el he-

cho constitutivo de falta por la I.ª Audiencia Provincial de León, con esta fecha acordó citar por la presente al denunciante Saturnino Silva Barroso, mayor de edad, soltero y vecino que fué de Sabero, profesor jornalero y al denunciado José Luis Cabrero Fernández, también mayor de edad, soltero, Relojero y vecino que fué de Cistierna para que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado con las pruebas de que intenten valerse a la celebración del correspondiente juicio de faltas que tendrá lugar el día diez y nueve del mes actual de Abril a las doce horas, bajo apercibimiento que de no verificarlo les pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al denunciante Saturnino Silva Barroso y al denunciado José Luis Cabrero Fernández por hallarse ambos ausentes en ignorado paradero, expido la presente en Cistierna, a cinco de Abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, R. Cuesta. 1517

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 24 y 159 de 1952, contra Diano Hermanos, de Toral de los Vados, para hacer efectiva la cantidad de 11.497,75 pesetas, importe de seguros sociales, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

1. Una máquina de aserrar, sin marca, con su correspondiente carro, con su motor eléctrico para accionamiento de la misma de 10 HP. marca «Elsa» núm. 57735. Tasada en ocho mil pesetas.

2. Un motor de gasolina, marca «Peugeot» de 11 HP. destinado para el arranque de un motor de aceite pesado. En tres mil pesetas.

3. Otra máquina de aserrar, de las llamadas de cinta, como la anterior, de la casa «Wguillet Burdeus», de 1,20 metros de diámetro con carro y motor eléctrico de 15 HP. número C.1 50055, marca «Constructora Nacional» de maquinaria eléctrica. Tasada en diez mil pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veintiséis de Abril y hora de las doce de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término

de cinco días, y en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a veintinueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—Jesús Dapena Mosquera.—El Secretario, E. de Paz del Río.

1441

Núm. 330.—92,40 ptas.

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 142 de 1952, contra D.ª Carmen Iglesias, vecina de Toral de los Vados, para hacer efectiva la cantidad de 784,87 pesetas, importe de seguros sociales, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Tres mesas de comedor, dos de las cuales son de armazón corriente y tapa de nogal y la tercera de madera corriente, tasadas en 600 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veintiséis de Abril y hora de las doce de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y, en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—Jesús Dapena Mosquera.—El Secretario, E. de Paz del Río.

1506

Núm. 329.—70,95 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la Libreta número 31.638 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días a contar de la fecha de este anuncio no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anuladas la primera.

1531

Núm. 331.—18,15 ptas.